



16330

Siempre atentos por su seguridad

- Seguridad Privada con canes adiestrados
- Protección a personas importantes
- Asesoramiento en seguridad física
- Cursos de seguridad física
- Custodia de mercadería
- Seguridad electrónica



Quito, 22 de mayo de 2009

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Saludos cordiales,

La presente tiene la finalidad de darles a conocer que nuestra Empresa Seguridad Integral Privada con Canes, SIPCAN CIA. LTDA con RUC: 1792041910001 en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios realizada el 2 de diciembre del 2008 y de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se procedió a autorizar y dar el consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales y aceptación de nueva socia.

La señora María Augusta Espinel García con C.I. 171200015-5 cedió sus 1.000 participaciones sociales de un dólar cada una a favor de la señora Jenny Patricia Espinel García; en el mismo sentido, el señor Edgar David Tufiño Bastidas con C.I. 171289049-8 cedió 250 participaciones sociales de un dólar cada una a favor de la señora Jenny Patricia Espinel García con C.I. 171014673-7 quien a su vez cedió 2500 participaciones sociales de un dólar cada una de la que es titular a favor de la señora Sylvia Lorena Sarmiento Beltrán portadora de cédula de identidad 170904798-7, por consiguiente la inclusión de la nueva socia cesionaria; disponiéndose que se formalice la transferencia o cesión de participaciones y el respectivo porcentaje de cada socio, el cual queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jenny P. Espinel G.	7.500	75,00%
Sylvia L. Sarmiento B.	2.500	25,00%
TOTAL:	10.000	100%

SIPCAN procedió a realizar la correspondiente gestión legal ante los entes reguladores de nuestra actividad.

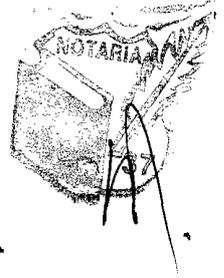
Adicional solicitamos de manera especial extendernos una nómina de Socios de nuestra Compañía.

Sin otro particular, quedo muy agradecida.

Atentamente,

Bra. Sylvia Sarmiento
Gerente General, SIPCAN

OK
Cesión de Participaciones
REGISTRADO
2009/05/29



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON CANES SIPCAN
COMPAÑIA LIMITADA**

**OTORGADA POR LOS SEÑORES, MARÍA AGUSTA
ESPINEL GARCÍA; EDISON ALEMÁN PULUPA; JENNY
PATRICIA ESPINEL GARCÍA; JOSÉ ENRIQUE
BASTIDAS Y EDGAR DAVID TUFÍÑO BASTIDAS**

**A FAVOR DE LA SEÑORA SYLVIA LORENA
SARMIENTO BELTRÁN Y OTRA**

CUANTIA: USD. \$. 3.750,00

DI: COPIAS

MD/TC.

~~~~~

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA OCHO (08) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, ANTE MI DOCTOR **ROBERTO DUEÑAS MERA**, NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, LOS SEÑORES, **MARÍA AGUSTA ESPINEL GARCÍA** Y **EDISON ALEMÁN PULUPA**, CASADOS ENTRE SI; **JENNY PATRICIA ESPINEL GARCÍA** Y **JOSÉ ENRIQUE BASTIDAS**, CASADOS ENTRE SI Y **EDGAR DAVID TUFÍÑO BASTIDAS**, SOLTERO,

TODOS POR SU PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORA **SYLVIA LORENA SARMIENTO BELTRÁN**, CASADA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO, SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE INSERTAR UNA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON CANES SIPCAN COMPAÑÍA LIMITADA, CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTES LA SEÑORA MARÍA AGUSTA ESPINEL GARCÍA CON SU CÓNYUGE EL SEÑOR EDISON ALEMÁN PULUPA, LA SEÑORA JENNY PATRICIA ESPINEL GARCÍA CON SU CÓNYUGE EL SEÑOR JOSÉ ENRIQUE BASTIDAS Y EL SEÑOR EDGAR DAVID TUFÍÑO BASTIDAS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO;



Y, POR OTRA EN CALIDAD DE CESIONARIA LA SEÑORA SYLVIA LORENA SARMIENTO BELTRÁN. TODOS ELLOS COMPARECEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, TODOS DOMICILIADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PLENAMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.

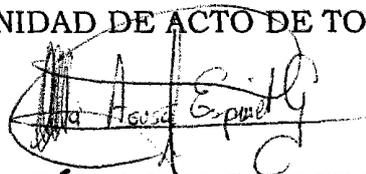
**SEGUNDA: ANTECEDENTES:** **A)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS, ANTE EL DR. GABRIEL COBO URQUIZO, NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL SEIS, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON CANES SIPCAN COMPAÑÍA LIMITADA, CON UN CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS. **B)** POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN, DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON CANES SIPCAN COMPAÑÍA LIMITADA, AUMENTÓ EL CAPITAL EN NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS Y LA COMPAÑÍA QUEDÓ CON UN CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS, ADEMÁS REFORMÓ SU ESTATUTO SOCIAL.- **C)** POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN, DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA

CON CANES SIPCAN COMPAÑÍA LIMITADA, REFORMÓ SU OBJETO SOCIAL.- **D)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DE ESTE CANTÓN, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON CANES SIPCAN COMPAÑÍA LIMITADA, REFORMÓ SU OBJETO SOCIAL.- **E)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON CANES SIPCAN COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, RESOLVIÓ APROBAR LA INCLUSIÓN DE UNA NUEVA SOCIA Y LA CORRESPONDIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. EL ACTA DE LA REFERIDA CESIÓN SE AGREGA COMO HABILITANTE DE LA PRESENTE ESCRITURA. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS EN LA CLÁUSULA PRECEDENTE, LOS CEDENTES CEDEN DEFINITIVA E IRREVOCABLEMENTE LA PROPIEDAD SOBRE SUS PARTICIPACIONES, DE ESTE MODO: LA SEÑORA MARÍA AGUSTA ESPINEL GARCÍA Y SU CÓNYUGE, CEDEN Y TRANSFIEREN A FAVOR DE LA SEÑORA JENNY PATRICIA ESPINEL GARCÍA, SUS MIL (1.000) PARTICIPACIONES SOCIALES; EL SEÑOR EDGAR DAVID TUFÍÑO BASTIDAS, CEDE Y TRANSFIERE A FAVOR DE LA SEÑORA JENNY PATRICIA ESPINEL GARCÍA; SUS DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES SOCIALES; Y, LA SEÑORA JENNY PATRICIA ESPINEL GARCÍA, CON SU CÓNYUGE CEDEN Y TRANSFIEREN A FAVOR DE SYLVIA LORENA SARMIENTO BELTRÁN, DOS MIL QUINIENTAS (2500) PARTICIPACIONES SOCIALES. TODAS LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS TIENEN UN



VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. LA CESIONARIA ACEPTA EXPRESAMENTE LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA HECHA EN SU FAVOR, PAGANDO A LA CEDENTE Y CÓNYUGE, EL PRECIO DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES A SU VALOR NOMINAL, QUIENES DECLARAN HABER RECIBIDO CON ANTERIORIDAD Y A SU ENTERA SATISFACCIÓN AL CONTADO Y EN DINERO EN EFECTIVO.- SE HACE CONSTAR QUE LA CESIÓN SE LA REALIZA CON TODOS LOS DERECHOS Y BENEFICIOS QUE LAS PARTICIPACIONES TENGAN A LA PRESENTE FECHA, YA QUE LA CEDENTE NO SE RESERVA NADA EN LA PARTE QUE CEDEN PARA SÍ Y POR NINGÚN CONCEPTO, SIN TENER NADA QUE RECLAMAR EN EL FUTURO. **CUARTA: DISTRIBUCION DEL CAPITAL.-** EN RAZÓN DE LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA REALIZADA, EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUEDA CONFORMADO DE LA MANERA EN QUE CONSTA EN LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE AL PRESENTE INSTRUMENTO. **QUINTA: CERTIFICADOS, INSCRIPCION Y RAZONES.-** EN EL LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS SE HARÁ CONSTAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE CESIÓN.- POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SE EXTENDERÁ A LA CESIONARIA UNOS NUEVOS CERTIFICADOS DE APORTACIONES EN DONDE CONSTE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS. DE LA ESCRITURA SE SENTARÁ RAZÓN AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA EN EL REGISTRO MERCANTIL, ASÍ COMO AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA, Y REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS UN EJEMPLAR, A FIN DE QUE TOME NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE SE

HA EFECTUADO EN ESTE INSTRUMENTO. **SEXTA: GASTOS.-**  
LOS GASTOS QUE DEMANDE LA PRESENTE ESCRITURA HASTA  
SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SERÁN DE  
CUENTA DE LA CESIONARIA. USTED, SEÑOR NOTARIO SE  
SERVIRÁ AÑADIR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA  
PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA  
MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL SEÑOR  
DOCTOR EDGAR MARQUEZ JIMENEZ, PORTADOR DE LA  
MATRICULA PROFESIONAL SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA,  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA  
CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE  
OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES Y LEIDA QUE LE FUE  
A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, EN ALTA Y  
CLARA VOZ, ESTOS SE RATIFICAN EN CADA UNA DE LAS  
CLAUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN  
UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-



**MARÍA AGUSTA ESPINEL GARCÍA**

C.C. 171200015-5

C.V. 198-0069



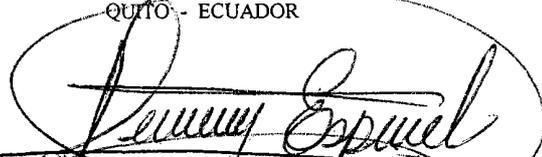
**EDISON ALEMÁN PULUPA**

C.C. 171175335-8

C.V. 092-0011

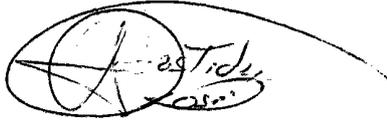
Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR



  
**JENNY PATRICIA ESPINEL GARCÍA**

C.C. 171014673-7

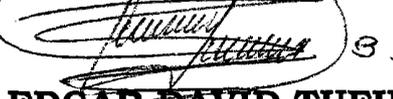
C.V. 273-0081



**JOSÉ ENRIQUE BASTIDAS**

C.C. 170881182-1

C.V. 273-0081



**EDGAR DAVID TUFIÑO BASTIDAS**

C.C. 171289049-8

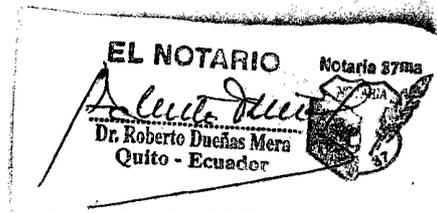
C.V. 078-0105



**SYLVIA LORENA SARMIENTO BELTRÁN**

C.C. 170904798-2

C.V. 165-0432





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171200015-E

ESPINEL GARCIA MARIA AGUSTA  
NOMBRES Y APELLIDOS  
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
22 ABRIL 1972  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG CIVIL 019-0075 13817 F  
TODOS LOS DATOS  
PICHINCHA/QUITO  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN  
SENZAL EN 1972



*Maria Espinel G*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V424312242

CASADO EDISON M ALEMAN PUL  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JUAN MANUEL DE JESUS ESPINEL

QUITO 09/10/2004

FORMA No. REN 1315272  
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008

198-0069 1712000155  
NUMERO CÉDULA  
ESPINEL GARCIA MARIA AGUSTA

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
LA MAGDALENA  
PARROQUIA

*Roberto Espinel B*  
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
...FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
COMFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 08 DE 12 DEL 2008

EL NOTARIO  
*Roberto Duran*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duran Meru  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171175358

ALEMAN PULUPA EDISON MARCELO

NOMBRES Y APELLIDOS  
PICHINCHA/QUITO/PUELLARO

LUGAR DE NACIMIENTO  
12 SEPTIEMBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 003- 0013 00125 M

TOMO PAG. ACT.  
PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN  
PUELLARO 1971

FIRMA DEL INTERESADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* 113321288

CASADO MARIA A ESPINEL GARCIA

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

INSTRUCCION  
CARLOS MIGUEL ALEMAN FAVON

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
DOMITILA PULUPA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
QUITO 09/10/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
09/10/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1315271  
Pch



PULGAR DERECHO

NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

092-0011 1711753358  
NUMERO CEDULA

ALEMAN PULUPA EDISON MARCELO

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON

COTACOLLAO  
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
953 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 08 DE 12 DE 2008

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Meru*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Meru  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171014673-7

ESPINEL GARCIA JENNY PATRICIA

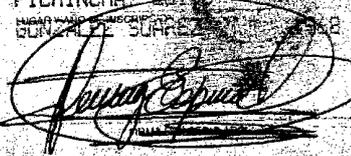
NOMBRE Y APELLIDOS  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO 23 JUNIO 1968

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 011-039208414 F

PICHINCHA/ QUITO

UBICACION DEL REGISTRO CIVIL QUITO/ QUITO/ SUPLENTE





REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

273-0081 NUMERO

1710146737 CEDULA

ESPINEL GARCIA JENNY PATRICIA

STO DGO TSACHLAS PROVINCIA

SANTO DOMINGO CANTON

P. PRESIDENTE DE LA JURTA




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3349V1449

CASADO JOSE ENRIQUE BASTIDAS

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PROFESION

JUAN MANUEL DE JESUS ESPINEL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE BLANCA BASTIDAS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 08/07/2005

FECHA DE CADUCIDAD 08/07/2017

FORMA No. REN 1592089 Pch




RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOSS FOLIOS UTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A. 08 DE 12 2008

EL NOTARIO  
*Roberto Duenas*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duenas Mera  
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACION

CECULA DE CILDTANANSA No. 170121132

NOMBRES Y APELLIDOS ESTEFANIA ROSA ESPINEL  
LUGAR DE NACIMIENTO CANTON DE LOS DOMINGOS DE LOS  
FECHA DE NACIMIENTO 1966  
REG. CIVIL ACT 1966 11  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN LOS DOMINGOS DE LOS DOMINGOS 1966

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEBULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACION

CECULA DE JENNY PATRICIA ESPINEL GARCIA  
CATEGORÍA EMPLEADO PROF. OCUP.   
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE EDSA BASTIDAS  
NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE NETTO  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 20/08/2008  
FECHA DE CADUCIDAD 21/08/2014

FORMA REN 0089181  
Pch

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEBULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

NÚMERO 273-0081 CEDULA 1710146737  
NOMBRE ESPINEL GARCIA JENNY PATRICIA

STADO TRACICAS SANTO DOMINGO  
PROVINCIA CANTON  
SANTO DOMINGO  
PARROQUIA

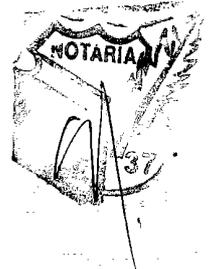
*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
103 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 08 DE 12 DEL 2008

EL NOTARIO  
*[Firma]*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duenas Meru  
Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1712890498

NOMBRE Y APELLIDOS: TUFINO BASTIDAS EDGAR DAVID

FECHA DE NACIMIENTO: 1980

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO/CALDERON

REG. CIVIL: 01 162 00162

CIUDAD: QUITO

DESCRIPCION: EC

SIGNA DEL CEDULADO

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E23431X242

CUOTERO: ESTUDIANTE

EDGAR DAVID TUFINO

MARIA MARTA BASTIDAS

FECHA DE EMISION: 8/27/98

FECHA DE CADUCIDAD: 08/27/2018

FORMA No. 1384331

SIGNA DE LA AUTORIDAD

IMPRESION DEL DEDO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

Numero: 078-0105

Cedula: 1712890498

NOMBRE: TUFINO BASTIDAS EDGAR DAVID

FECHA DE EMISION: 08/27/98

FECHA DE CADUCIDAD: 08/27/2018

SIGNA DE LA AUTORIDAD

DECLARO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE MI FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 02 FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME ORDENA LA LEY.

QUITO, A 08 DE 12 DEL 2008

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Meru*  
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Dueñas Meru  
 Quito - Ecuador

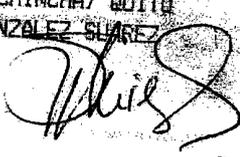
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL  
 Y TRANSITO

CIUDADANIA 170904798-7

SARMIENTO BELTRAN SYLVIA LORENA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 28 NOVIEMBRE 1973

003- 0301 02198 F

PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1974




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V44434 NOTARIA

CASADO JOFFRE F GALEANO RODRIGUEZ  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

MANUEL LORENZO A SARMIENTO  
 HERLINDA EUFEMIA BELTRAN  
 QUITO 02/12/2008

02/12/2020

REN: 0581956



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Referendum

165-0432 NÚMERO  
 1709047987 CÉDULA

SARMIENTO BELTRAN SYLVIA LORENA

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN

OSCOLOLAO PARROQUIA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 025 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME A LA ORDENA LA LEY:

QUITO, A 08 DE 12 DEL 2008

EL NOTARIO  
*[Signature]*  
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
 Dr. Roberto Duenas Meru  
 Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON  
CANES SIPCAN CIA. LTDA., DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2.008**



En la ciudad de San Francisco de Quito, el día de hoy martes 2 de diciembre del 2008, a las 18h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Melchor de Valdez No. OE8-213 y Martín Ochoa de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON CANES SIPCAN CIA. LTDA., la señora Jenny Patricia Espinel García titular de 8750 participaciones, la señora María Augusta Espinel García titular de 1.000 participaciones y el señor Edgar David Tufiño Bastidas titular de 250 participaciones; cada una de ellas tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los asistentes comparecen por sus propios y personales derechos; y representan el 100% del capital social pagado de la compañía; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, sin necesidad de convocatoria previa. Dirige la sesión la Presidenta de la Compañía señora Jenny Patricia Espinel García y como Secretario Ad-hoc el señor Edgar David Tufiño Bastidas.

La Presidenta somete a consideración de los socios, los tres puntos del orden del día:

1. Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales y aceptación de nueva socia.
2. Conocimiento y aceptación de la renuncia presentada por la señora María Augusta Espinel García al cargo de Gerente General; y,
3. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía.

A continuación se da inicio a la sesión y de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, la señora María Augusta Espinel García, solicita que la Junta acepte y autorice ceder sus 1.000 participaciones sociales de la que es titular a favor de la señora Jenny Patricia Espinel García; en el mismo sentido, el señor Edgar David Tufiño Bastidas titular de 250 participaciones solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la autorización para ceder sus 250 participaciones de las que es titular a favor de la señora Jenny Patricia Espinel García solicita la autorización pertinente para ceder 2500 participaciones de las que es titular a favor de Sylvia Lorena Sarmiento Beltrán.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON  
CANES SIPCAN CIA. LTDA., DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2008**



Una vez tratados los puntos del orden del día, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad íntegramente y sin observaciones por los asistentes; y a la vez autoriza a Secretaría realice todos los trámites legales pertinentes.

Para constancia firman la presente Acta, la señora Jenny Patricia Espinel García, Presidenta, la señora Sylvia Lorena Sarmiento Beltrán, Gerente designada, la señora María Augusta Espinel García, Gerente saliente y cedente y señor Edgar David Tufiño Bastidas, Secretario Ad-Hoc, que certifica lo resuelto y actuado.



Jenny Patricia Espinel G.  
PRESIDENTA



Sylvia Lorena Sarmiento Beltrán  
GERENTE GENERAL



María Augusta Espinel G.



Edgar David Tufiño Bastidas  
Secretario Ad-Hoc



La Junta procede a tratar las peticiones planteadas y acepta unánimemente dichas solicitudes de cesión de participaciones así: la señora Jenny Patricia Espinel García, cede 2500 participaciones de las que es titular a favor de la señora Sylvia Lorena Sarmiento Beltrán. Asimismo, la señora María Augusta Espinel García, solicita que la Junta acepte y autorice ceder sus 1.000 participaciones sociales, a favor de la señora Jenny Patricia Espinel García; y, en el mismo sentido, el señor Edgar David Tufiño Bastidas titular de 250 participaciones solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la autorización para ceder sus 250 participaciones de la que es titular a favor de la señora Jenny Patricia Espinel García; y, por consiguiente la inclusión de la nueva socia cesionaria; disponiéndose que se formalice la transferencia o cesión de participaciones y el respectivo porcentaje de cada socio, el cual queda conformado de la siguiente manera:

| SOCIO                  | NUMERO DE PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|------------------------|---------------------------|------------|
| Jenny P. Espinel G.    | 7.500                     | 75,00%     |
| Sylvia L. Sarmiento B. | 2.500                     | 25,00%     |
| TOTAL:                 | 10.000                    | 100%       |

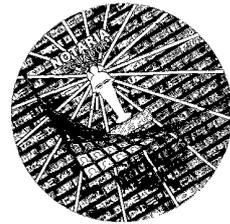
Acto seguido, la señora Jenny Patricia Espinel García a nombre de la Compañía da la bienvenida a la señora Sylvia Lorena Sarmiento Beltrán.

Luego la señora Jenny Patricia Espinel García pone a consideración el segundo punto referente a la aceptación de la renuncia presentada por la señora María Augusta Espinel García al cargo de Gerente General de la compañía. Al efecto, luego del análisis pertinente la Junta General acepta por unanimidad dicha renuncia, y a través de la señora Presidenta expresa a nombre de la Compañía el agradecimiento a la señora María Augusta Espinel García, por su apoyo y labores desempeñadas.

A continuación, la junta pasa a tratar el tercer punto nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía. Al efecto, la señora Jenny Patricia Espinel García mociona el nombre de la señora Sylvia Lorena Sarmiento Beltrán para el cargo de Gerente General de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, luego, la señora Sylvia Lorena Sarmiento Beltrán pide la palabra y mociona el nombre de la señora Jenny Patricia Espinel García para que sea reelegida en el cargo de Presidenta, y en el mismo sentido, por unanimidad todos los miembros aprueban la moción.

TORGO ANTE MÍ Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA  
T E R C E R A COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA  
PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE  
LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON  
CANES SIPCAN COMPAÑÍA LIMITADA OTORGADA POR LOS  
SEÑORES, MARÍA AGUSTA ESPINEL GARCÍA; EDISON  
ALEMÁN PULUPA; JENNY PATRICIA ESPINEL GARCÍA; JOSÉ  
ENRIQUE BASTIDAS Y EDGAR DAVID TUFÍÑO BASTIDAS A  
FAVOR DE LA SEÑORA SYLVIA LORENA SARMIENTO  
BELTRÁN Y OTRA.- DEBIDAMENTE Y FIRMADA EN QUITO,  
OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO

*Roberto Muñoz*





DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON CANES SIPCAN COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante mí, el 14 de junio del 2006; lo referente a la cesión de participaciones, mediante la cual: la señora MARÍA AUGUSTA ESPINEL GARCÍA y su cónyuge ceden a favor de Jenny Patricia Espinel Garcia, 1000 participaciones, el señor EDGAR DAVID TUFÍÑO BASTIDAS, cede a favor de Jenny Patricia Espinel Garcia 250 participaciones; JENNY PATRICIA ESPINEL GARCÍA, y su cónyuge, ceden 2500 participaciones a favor de Sylvia Lorena Sarmiento Beltrán, todas por el valor nominal de un dólar cada una, y que poseen dentro de la mencionada compañía, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede.- Quito a, quince de diciembre del dos mil ocho.-



DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

*[Handwritten Signature]*  
DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



DR

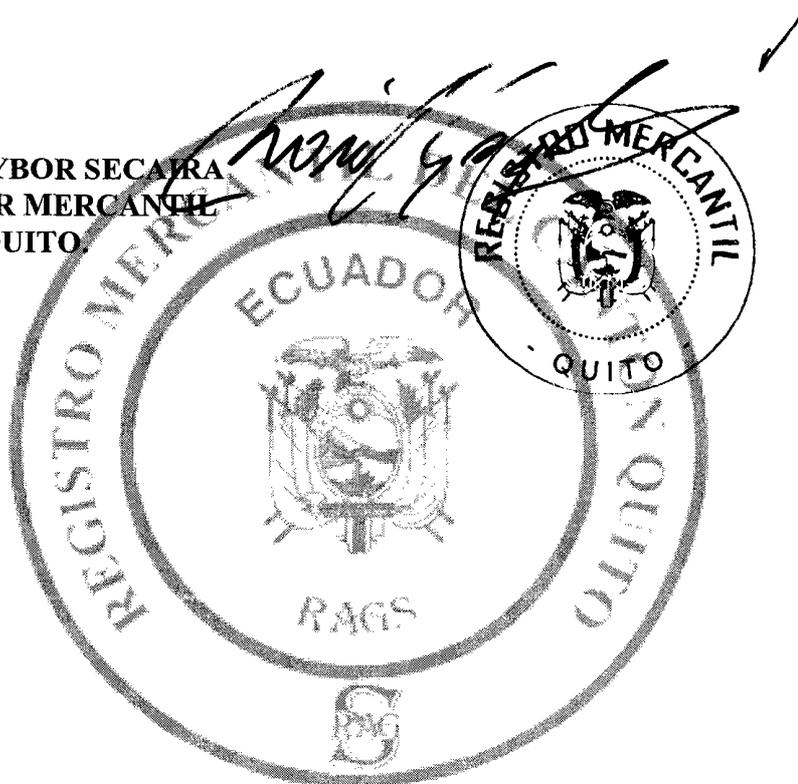


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1734** de REGISTRO MERCANTIL de once de julio del dos mil seis, fs 1511, tomo 137, y número **55** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, a fs 43, tomo 4, correspondiente a la constitución de la compañía "**SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON CANES SIPCAN CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de diciembre de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.



ng